



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo segundo periodo
Asignatura
Tecnología
Nombre del docente o los docentes
Sara Daniela Cardona Agudelo
Grupo
5°1, 5°2, 5°3
Nombre del estudiante
Estándar
Reconozco características del funcionamiento de algunos productos tecnológicos de mi entorno y los utilizo en forma segura. Identifico y comparo ventajas y desventajas en la utilización de artefactos y procesos tecnológicos en la solución de problemas de la vida cotidiana.
Competencia
• Conocimiento de artefactos y procesos tecnológicos. • Manejo técnico y seguro de elementos y herramientas tecnológicas. • Identificación de problemas a través de procesos tecnológicos. • Gestión de la información. • Cultura digital.
Indicadores de desempeño
• Reconocer características, dificultades, deficiencias o riesgos asociados con el empleo de artefactos y procesos destinados a la solución de problemas. • Establece diferencias entre máquinas simples y máquinas compuestas según sus características y usos. • Reflexiona sobre la importancia de los inventos para mejorar la calidad de vida del hombre.
Contenidos
• Inventos e innovaciones tecnológicas. (internet, GPS, código QR, celular) • Maquinas, historia y evolución.
Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

CARRERA 101C NRO 58-44



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

1. Realiza un fichero sobre cada invento o innovación tecnológica vista en el periodo.

Instrucciones:

En hojas de block (1 por invento o innovación), el estudiante debe describir cada uno de los inventos o innovaciones tecnológicas vistas en el periodo

- a) Celular inteligente
- b) La bicicleta
- c) Computador
- d) Televisor
- e) Impresora
- f) GPS
- g) Internet
- h) Marcapasos
- i) Pararrayos

Cada hoja debe contener:

- Título
- Explicación de lo que es y cómo funciona el invento o la innovación
- Dibujo
- Su punto de vista u opinión acerca de porque cree que este invento o innovación ha cambiado la vida del ser humano.

El fichero debe quedar en formato tipo libro, organizado y grapado.



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Indicaciones para los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

Los estudiantes presentan el plan de apoyo en hojas de block, debe contener una página con el **nombre completo del estudiante y el título “Plan de apoyo segundo periodo Tecnología”**.

La entrega tiene como **fecha máxima el 25 de septiembre**, no se reciben después de esa fecha.

Después de revisado el plan de apoyo el docente evalúa al estudiante con relación a las temáticas tratadas.